

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 29 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Málaga, por el que se someten a información pública actos administrativos relativos al Registro de Explotaciones Ganaderas de Andalucía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas que se relacionan los actos administrativos que se indican, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de la Oficina Comarcal Agraria del Guadalhorce Occidental, sita en la C/ Lope de Vega, 30, 29580-Estación de Cártama (Málaga).

Interesado: Insagri, S.L.

CIF: B93208080.

Expediente: OCA02S/19/0008.

Acto notificado: Resolución de suspensión 042MA01074 (insectos).

Plazo: Un mes para la interposición del recurso de alzada, desde el día siguiente a la notificación.

NIF: 25105676A.

Acto notificado: Resolución de aprobación del Plan de Gestión de Subproductos Ganaderos. 008MA00157.

Expediente: OCA02E/18/0125.

Plazo: Un mes para la interposición del recurso de alzada, desde el día siguiente a la notificación.

NIF: 74820263K.

Expediente.: OCA02E/18/0118.

Acto notificado: Resolución de cambio de clasificación zotécnica. 038MA00381 (caprino/ovino).

Plazo: Un mes para la interposición del recurso de alzada, desde el día siguiente a la notificación.

NIF: 28856882R.

Expediente: OCA02E/19/0013-111.

Acto notificado: Resolución de disminución de capacidad. 008MA00333 (equina).

Plazo: Un mes para la interposición del recurso de alzada, desde el día siguiente a la notificación.

Málaga, 29 de mayo de 2019.- El Delegado, Fernando Fernández Tapia-Ruano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»